

13907

Exp 173296

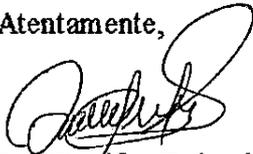
Quito, 22 de abril del 2015

Señor
Daniel Oswaldo Zapata Ruiz
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que en la reunión de Junta Universal de Accionistas de la compañía **KAWSANCHIK ECUADOR OPERADORA TURÍSTICA S.A.**, celebrada el día 22 de abril del 2015 ha tenido el acierto de elegirle a usted en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de tres años con las atribuciones y deberes consignados en el artículo Décimo Noveno de sus estatutos sociales, compañía constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Pública Séptima Suplente del cantón Quito Dra. Marcia Naranjo con fecha 16 de noviembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de septiembre del 2013.

Atentamente,

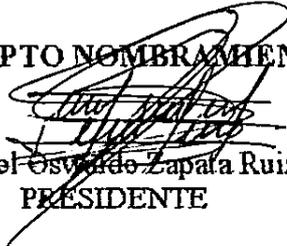


Sra. Bonifaz Delgado Yolanda Elizabeth
GERENTE GENERAL
C.C.1715919567

Acepto el nombramiento que antecede, comprometiéndome a desempeñarlo fiel y legalmente

Quito, 22 de abril del 2015

ACEPTO NOMBRAMIENTO



Daniel Oswaldo Zapata Ruiz
PRESIDENTE

C.C.1712938487



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	41743
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13907
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KAWSANCHIK ECUADOR OPERADORA TURISTICA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAPATA RUIZ DANIEL OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	1712938487
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3488 DEL 12/09/2013 NOT. 7(S) DEL 16/11/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VÍLLAROEL

